ANDACOR S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 0145

HECHO ESENCIAL

Santiago, 27 de marzo de 2023

Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, informamos a Ud. en carácter de Hecho Esencial, que con fecha de hoy, se perfeccionó la suscripción de un contrato de usufructo en virtud del cual, Andacor S.A., constituyó usufructo sobre 235,0 metros cuadrados ubicados dentro del Lote Ia´, proveniente de la subdivisión del resto de una extensión de terreno ubicada en la parte alta del fundo Cuarta Hijuela Yerba Loca, contigua a la Población Farellones, en favor de Phoenix Tower International Chile SpA, para los fines de instalar, operar, mantener y/o retirar equipamiento de infraestructura de telecomunicaciones, incluyendo infraestructuras de soporte o torres para sistemas de telecomunicación inalámbrica, gabinetes y demás edificaciones afines, por el precio de 105.000 Unidades de Fomento y por el plazo de 30 años a contar de la fecha de suscripción del contrato.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

Juan Cristobal Fuentes Barañao
Gerente General
ANDACOR S.A.

Adj. Lo indicado
CC: Bolsas de Comercios